



**Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/272/18**

## **AFIRMA OMBUDSPERSON NACIONAL QUE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA MÉXICO DEMANDAN QUE LOS DEFENSORES PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS EJERZAN SUS ATRIBUCIONES CON TOTAL AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**

Ante los problemas que enfrenta México en materia de pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, corrupción e impunidad, el trabajo de los Ombudsperson nacional y estatales adquiere mayor relevancia en la defensa y protección de los derechos y dignidad de las personas mediante el ejercicio de sus atribuciones con total autonomía e independencia, señaló Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Señaló que, en este periodo de coyuntura y transición gubernamental, las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos deben refrendar las características que definen su mandato constitucional de proteger, promover y difundir los derechos de las personas mediante el ejercicio de sus atribuciones con estricto apego a los Principios de París, es decir, con total autonomía e independencia de los gobiernos.

Explicó que ejercer sus atribuciones es la mejor forma de responder a quienes solicitan sus servicios y exhortó a homólogos en el país a continuar la exigencia de que las autoridades cumplan las recomendaciones que se les dirigen, porque ello favorece a quienes han sido víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales y significa también cumplir con lo que marca la Constitución. De ahí que una de las tareas que tiene este Organismo Nacional es que se entienda la pedagogía bajo la cual los Ombudsperson realizan su labor.

Manifestó que dichos Organismos Públicos de Derechos Humanos son contrapeso de los gobiernos y se debe entender que su trabajo es defender las prerrogativas fundamentales, por lo cual no deben ser vistos como adversarios de las autoridades sino coadyuvantes en el objetivo de hacer que se cumpla la ley, por lo que reiteró el compromiso de todos sus integrantes para dialogar y establecer canales de comunicación, ejerciendo siempre su independencia y autonomía.

Al participar en la celebración del XXV Aniversario y XLIX Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) e inauguración del Primer Congreso Internacional "Doctor Héctor Fix-Zamudio", indicó que además de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, la agenda de los Ombudsperson del país tiene como asunto prioritario velar porque se respete la dignidad de los mexicanos en un contexto

caracterizado por la violencia, inseguridad, la desaparición de personas y el dolor que éste causa en sus familiares.

Afirmó que es preciso redoblar esfuerzos para atender la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, entre otros, periodistas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, integrantes de la comunidad LGBTTTI y personas indígenas, para lo cual es preciso que los miembros de la Federación intensifiquen la comunicación y trabajen de manera conjunta en estrategias que les permitan avanzar en la protección de las personas.

Ante Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la FMOPDH; Sergio García Ramírez, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; José Luis Armendáriz, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; Mónica González Contró, Abogada General de la UNAM; Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios; María de la Luz Domínguez Campos, Tesorera de la FMOPDH, González Pérez dijo que la única manera de enfrentar los retos en materia de derechos humanos es articulando esfuerzos y generando una cultura de respeto a la legalidad y al Estado democrático de Derecho.

Al manifestar su solidaridad con los estudiantes que resultaron agredidos en los hechos de violencia ocurridos recientemente y con las autoridades de la UNAM, el Presidente de la CNDH exhortó a los alumnos de la carrera de Derecho a que, con independencia de la especialización que adopten, asuman la defensa de la dignidad de las personas como una de sus motivaciones, además de abreviar de la obra de los doctores Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo y Sergio García Ramírez, quienes han destacado en el estudio y la defensa de los Derechos humanos a nivel nacional e internacional.

Por su parte, Namiko Matsumoto refirió que las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos deben asumir el compromiso de representar una esperanza para aquellas personas que han visto vulnerada su dignidad, como los familiares de las personas desaparecidas, quienes acuden a dichos organismos en busca de ayuda para la solución de sus problemas.

La Abogada General de la UNAM, Mónica González Contró, expresó que los derechos humanos modificaron la manera de comprender el derecho al incorporar la normatividad internacional al marco constitucional, ante lo cual se debe fomentar su reflexión y análisis para una mejor protección de los mismos en el contexto de violencia y ruptura social que vive el país.

Raúl Contreras Bustamante señaló que este evento contribuye a las labores que realiza la academia con las instituciones defensoras de los derechos humanos para que los jóvenes puedan enriquecer su cultura en los mismos; aseguró que la Máxima Casa de Estudios es un espacio abierto que da cuenta de la importancia de la comprensión de los derechos fundamentales en México, y agregó que el mayor desafío de la democracia mexicana es encontrar las mejores vías para asegurar la vigencia de los derechos básicos.